

CONCURSOS NACIONALES DE ESCULTURA, LITERATURA, GRABADO Y ARTE DECORATIVO PARA 1933

Concurso de escultura Tema único: Estatuas en mármol. 1.ª Las estatuas habrán de tener 1,90 metros de altura y serán de mármol blanco, con libertad de temas, siendo preferido el desnudo o acmodado. Las estatuas que se premien con el primero y segundo premio habrán de colocarse dentro de las hornacinas del salón de actos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, cuyas dimensiones son 2,87 metros de alto, 1,19 de ancho y 0,70 de fondo. 2.ª Cada artista presentará una sola estatua, acompañada de un fragmento de la misma, realizado a tamaño definitivo. 3.ª Premios: uno, primero, de 13.000 pesetas; uno, segundo, de 10.000; ambos suponen la obligación de realizar la obra premiada en materia definitiva y entregarla en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes antes del 31 de Diciembre del año actual. Y tres accésitas de 1.000 pesetas cada uno. 4.ª Los proyectos se presentarán firmados y a la mitad, aproximadamente, del tamaño definitivo, en la Secretaría de los Concursos Nacionales, del 1 al 15 de Marzo próximo, los días laborables, de once a una, y la exposición y fallo se efectuarán en los quince días siguientes. 5.ª Será requisito indispensable para la entrega de los premios en su totalidad o en plazos, si así conviene al artista para la adquisición de materiales y realización del proyecto, el favorable informe del presidente del Jurado, que ejercerá funciones fiscalizadoras, tanto respecto a la forma y ejecución de la obra como a la calidad del mármol.

Concurso de Literatura Temas: a) Un libro de poesía lírica. 1.ª Cada autor podrá presentar una sola obra, original e inédita, cuya extensión podrá calcularse por el original necesario para un volumen en octavo de 200 a 300 páginas. 2.ª Se adjudicarán dos premios: el primero de 6.000 pesetas, y el segundo de 3.000. 3.ª Las obras irán firmadas con un lema, que se repetirá en un sobre cerrado, dentro del cual se hallará el nombre y la dirección del autor. b) Un ensayo sobre la crítica en España desde el Romanticismo hasta nuestros días. 1.ª Cada autor podrá presentar una sola obra, original e inédita. 2.ª El ensayo no se limitará a un particular género de crítica, sino que contemplará a ésta en su universalidad a través de sus diversas manifestaciones: filosófica, histórica, política, artística, literaria, social, científica. 3.ª Se adjudicarán dos premios: el primero, de 8.000 pesetas; el segundo, de 4.000. 4.ª La obra irá firmada con un lema que se reproducirá en un sobre, en el cual figuren el nombre y la dirección del autor. Las obras, tanto del tema a) como del b), se presentarán en la Secretaría de los Concursos Nacionales (ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes), en los días laborables, del 15 al 30 de Octubre, ambos inclusive, de once a una. Las obras del tema a), así como las del b), que obtengan el primer premio, continuarán siendo propiedad de sus autores; pero el Estado tendrá derecho, en todo momento, a hacer las ediciones que estime oportunas. El original quedará en la Secretaría de los Concursos Nacionales.

Concurso de arte decorativo Temas: a) Una plaqueta de metal repujado y cincelado. 1.ª La obra podrá ser de hierro, plata, platinó o cobre, de forma libre, ajustándose a las dimensiones máximas de 0,50 por 0,50 centímetros y mínimas de 0,25 por 0,25. El asunto será asimismo libre, figurativo u ornamental, pero quedará excluida toda imitación o copia de cualquier estilo histórico e igualmente toda reproducción de esta reproducción de cualquier obra artística. 2.ª La obra irá firmada con el nombre del autor. 3.ª Se adjudicará un solo premio de 7.000 pesetas y dos accésitas de 1.500 cada uno. b) Cuento repujado. 1.ª El asunto será libre, la pieza o el total de piezas de que conste el trabajo tendrá como dimensiones máximas dos metros cuadrados. 2.ª Queda excluida toda imitación o copia de cualquier estilo histórico e igualmente toda reproducción de cualquier obra artística. 3.ª Se adjudicará un solo premio de 3.000 pesetas y otro de 1.500 y dos accésitas de 500 cada uno. Las obras, tanto de un lema como de otro, serán entregadas en la Secretaría de los Concursos Nacionales (ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes), los días del 1 al 15 del próximo Abril, de once a una. La exposición de los trabajos se celebrará durante los quince días siguientes, y dentro de este plazo el Jurado emitirá su fallo. Las obras de uno y otro tema, que obtengan el primer premio, quedarán de propiedad del Estado, que las remitirá al Museo de Artes decorativas para su exhibición y custodia.

Concurso de grabado Tema 1.º Un título de doctor. 1.ª Los concursantes presentarán el proyecto dibujado a lápiz o pluma, firmado, y a su tamaño definitivo (47 por 55 centímetros) así como un fragmento del mismo, grabado sobre cobre o acero, también a tamaño definitivo; y dos pruebas sacadas directamente de la plancha. 2.ª Los concursantes tendrán libertad absoluta en cuanto a la composición, sin más que procurar destacar debidamente el texto y sea evidente la naturaleza del diploma. 3.ª Los concursantes que no figuren en el proyecto el texto totalmente dibujado, deberán presentar modelos de la tipografía, original o no, en que habrá de componerse. 4.ª Premios. Uno de 4.000 pesetas y dos accésitas de 500 cada uno. 5.ª Los concursantes que lo soliciten recibirán de la Secretaría de los Concursos una muestra de los actuales títulos, que no tendrán otro valor que el informativo en cuanto a la distribución del texto, la cual, no obstante, puede ser modificada. 6.ª La obra premiada pasará a la propiedad del Estado y se entregará, realizada definitivamente, al ministerio de Instrucción pública antes del 31 de Diciembre próximo. Tema 2.º Libre. 1.ª Grabado de asunto y procedimiento absolutamente libres. 2.ª Premios. Uno de 3.000 pesetas, uno de 1.500 y dos accésitas de 500 cada uno. 3.ª Los autores presentarán la plancha, original e inédita, firmada, con dos pruebas sacadas directamente de la misma. También podrán presentar más estampas en diferentes tintas y papeles. 4.ª La obra premiada con el primer premio quedará de propiedad del Estado. Los trabajos de uno y otro tema se presentarán en la Secretaría de los Concursos Nacionales (ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes), en los días laborables, del 1 al 13 de Septiembre, ambos inclusive, de once a una. La exposición de los mismos se celebrará dentro de los quince días siguientes, durante los cuales el Jurado emitirá su fallo. Los trabajos de uno y otro tema se presentarán en la Secretaría de los Concursos Nacionales (ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes), en los días laborables, del 1 al 13 de Septiembre, ambos inclusive, de once a una. La exposición de los mismos se celebrará dentro de los quince días siguientes, durante los cuales el Jurado emitirá su fallo. Carlos Gardel ha pasado unas breves horas en Barcelona, durante la escala del barco que lo condujo de Marsella a Buenos Aires. Han sido unos momentos muy agradables a los que hemos podido pasar con el famoso divo del tango. Naturalmente, nuestra conversación giró en torno a lo hecho y en torno a los futuros planes del astro. De lo hecho habla Gardel con verdadero entusiasmo «Espérame», la primera de las dos películas por él impresionadas, nos dice que es una cinta concebida de acuerdo con los gustos del público español y argentino, de características étnicas tan iguales y, por ende, de tan paecidos gustos. El film, según Gardel, es un compendio de los folletos argentinos y españoles. Tangos, pericones, fandangos y soleares aparecen enlazados de una manera lógica al correr de la trama, pródiga en danzas y canciones. Gardel encarna la figura del hijo de un rico hacendado que, al morir su padre y quedarse en la ruina, sale a ganarse la vida como cantador de tango. Goyita Herrero representa ser la hija de un acudado estanciero argentino, de origen andaluz, con todo el sol de la tierra en el alma y toda la sal de Andalucía en su cuerpo. Asunto ameno, sentimental, sin sensiblerías, con toda la armonía de las músicas góndas y moriscas, si el libro cautiva por su ingenio, la música inspirada en los cantos del pueblo ha de llegar al alma de los espectadores. Esto es lo que Gardel nos ha dicho de «Espérame», que pronto veremos en las eslozas de España. De «Melodía del Arrabal» nos ha hecho parecidos elogios, que por falta de espacio reproduciremos otro día. En cuanto a sus proyectos, Gardel no piensa sino en el cine, en volver a Sant Miquel una vez haya impreso en Buenos Aires los discos de las canciones cantadas en «Espérame» y «Melodía del Arrabal». El teatro desiste de cultivar mientras la pantalla le ofrece la posibilidad de difundir su arte por mil escenarios a la vez y mientras la fama le sorria como parece sonreírle en la actualidad. ¿Qué encanto brujo, qué poder fascinador debe tener la lente para hacer suyos a cuantos artistas tienen la suerte de aproximarse a ella?—X. X.

Las luchas sociales

Los desórdenes ocurridos en Montefrío

Próximamente a las once de la mañana corrió el rumor en esta población de que varios obreros habían ido en busca de trabajo y fueron recibidos a tiros, habiendo algunos heridos. Tan pronto tuve noticias de los sucesos, me puse en el Ayuntamiento en busca del señor alcalde para que me informara de lo ocurrido. En dicho centro oficial me dijeron que la primera autoridad, en unión de la Guardia civil, había salido para el lugar de los hechos. Al regreso de dicha autoridad solicité una entrevista, en la cual me facilitó los siguientes detalles: Que se presentaron en el cortijo llamado del Mármol 55 obreros, aproximadamente, en solicitud de que el labrador de dicha finca, Valeriano Ibáñez Pérez, les diera trabajo, toda vez que lo había, así como que le abonara algunos jornales que les adeudaba, contestándole el labrador que no daría trabajo bajo ningún pretexto. Al mismo tiempo salieron de la casa tres hijos y una hija del indicado labrador, provistos de armas de fuego, con las cuales hicieron varios disparos sobre los obreros, alcanzando perdigonadas a dos ellos y resultando heridos, por fortuna de escasa importancia, y otros muchos con huellas de plomazos en las ropas. Las referidas autoridades se incautaron de una escopeta, por cuyo motivo fué detenido un hijo del labrador, llamado Antonio, el cual fué puesto, con el correspondiente atestado, a disposición de la autoridad judicial. Según declara el referido labrador, el agredido fué él. Esperamos el resultado de la actuación judicial. Según rumores, se declaró una huelga general como protesta por los sucesos.—El corresponsal.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Alcaldes "amigos" de la cultura. Piden se inspeccione el Ayuntamiento de Castril. Varias comisiones.

En el Gobierno civil estuvieron los dos inspectores de Primera Enseñanza de la provincia, para inspeccionar de que habiendo muchas escuelas clausuradas, los alcaldes se niegan a hacer las obras necesarias en los respectivos locales. Dejaron una relación en la que figuraba Guadix, Domingo Pérez, Pedro Martínez y Huérfano Tajar.

El vecino de Castril, Antonio Carrasco presentó una solicitud firmada por numerosos vecinos, en la que piden una inspección administrativa a aquel Ayuntamiento.

Por separado, solicitó la reapertura de la sociedad obrera la «Democracia», clausurada desde hace algún tiempo.

Una comisión de vecinos de Domingo Pérez, acompañada del propietario don Eduardo Moreno Agreña, acudió al Gobierno para dar cuenta de la resistencia que opone la Casa del Pueblo de Iznalloz al parcelamiento que piensa hacer de su finca «Santa Margarita».

Otra comisión de Cañar Vega, formada por obreros, denunció que estaban siendo objeto de desahucios por parte de las autoridades, patronos y Guardia civil.

El alcalde de la Zubia estuvo a interesarse por el expediente que ha incoado para el término de Granada a los efectos del trabajo de parte del término de la Zubia.

Disposiciones oficiales

Madrid 11.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta un decreto concediendo la Cruz del Mérito Militar al general de brigada don Manuel Cardona.

La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Promoviendo el empleo de general médico de la Armada al coronel médico don Adolfo Domínguez-Hombre y disponiendo que en situación disponible forzoso en Madrid. Disponiendo el cese en su cargo de asesor jurídico del ministerio de Marina don Manuel G. García Parreño, y nombrando para sustituirle al general auditor don Fernando Berenguer Cejiliga.

Nombrando interventor general de Guerra al interventor general don A. F. de Serna.

Nombrando secretario de la tercera Agrupación de Jurados Mixtos de Granada a don Florentino Bellas de Aquino y Cuenca.

Agilon AUTO-OIL es el lubricante más perfecto

EN BARCELONA

CUANDO SE DIRIGIA A SU TRABAJO UN DESCONOCIDO LE HACE UN DISPARO A BOCA DE JARRO, MATÁNDOLO

Barcelona 11.—A las siete de la mañana, cuando se dirigía a su trabajo el encargado de la sección de carga y descarga de la casa Comas y Rivas, almacenista de carbón, Francisco Arbalat Gil, de 41 años, al pasar por la calle de Puig Turiber, cerca del cruce de las calles de Ferrer y Guardia, un desconocido, que parece esperaba a dicho encargado, le hizo un disparo a boca de jarro, dándole a la fuga.

Arbalat recibió un tiro en el vientre y cayó a tierra bañado en sangre. El asesino se internó en las montañas de Montjuich.

Una guardia de Seguridad salió, en unión de algunos transeúntes, en persecución del criminal y el herido fué trasladado rápidamente a un dispensario, donde murió sin poder prestar declaración.

En la oficina los médicos aprecian una herida de arma de fuego con entrada, pero sin orificio de salida, en la región epigástrica.

Arbalat se dirigía a su trabajo en los muelles de la Costa y llevaba en la mano derecha un paquete con la comida.

En los bolsillos sólo se le encontró por todo documento un carnet del Jurado Mixto a que pertenecía.

Parece que el asesinato está relacionado con la huelga de los obreros del muelle.

El Juzgado de guardia se personó en la oficina, recibiendo declaración a varios testigos. Después se trasladó a los almacenes Comas, tomando también declaración a los compañeros de la víctima. Todos coincidieron en manifestar que Arbalat no había intervenido en ninguna contienda obrera y que era persona muy estimada por todos.

El cadáver fué transportado al depósito judicial.

Vida Deportiva

El Club Penibético, a Madrid. El próximo día 15 partirá en el expreso de Madrid el equipo que ha de representar al Club Penibético S. E. A. en el campeonato nacional de equitación, que organizado por el Club Alpino Español, se ha de celebrar en la sierra de Guadarrama durante los días 16 al 19 del corriente.

Dicho equipo va integrado por los corredores Espinola (José), Castro, Rubio Jiménez y García Espinosa.

Al frente de dicho equipo, y como delegado del Penibético, va el secretario del mismo don Julio Belza.

Detenciones por hacer propaganda fascista y comunista

Madrid 11.—El director general de Seguridad dijo esta madrugada que se había procedido a arancar de las fachadas carteles anunciando un mitin fascista para el domingo próximo, y que había sido detenido el abogado señor Ibáñez, que parece patrocinaba el acto.

También han sido detenidos tres comunistas que hacían en las calles propaganda de dicho partido.

LA SITUACION ESCOLAR

El diputado catalán Sr. Sbert opina que se han retrasado las medidas revolucionarias en la enseñanza que la República debía adoptar

Entiende debe suprimirse la propiedad de las cátedras

Madrid 11.—El diputado catalán señor Sbert ha hecho manifestaciones que hoy publica «El Liberal» sobre la situación escolar.

Dice que se han retrasado, a su juicio, de un modo perturbador las medidas que la República debía haber adoptado para hacer una política revolucionaria en la enseñanza.

Estima que hay escasez de profesorado competente y que hay una idea absurda acerca de la misión del profesor.

Desde luego, cree justificada la huelga y estima que los directivos de la F. U. E. han procedido con una buena intención absoluta al dar la orden de que la huelga se suspendiera.

Acaso ha pasado en la decisión última la contemplación del movimiento político actual y el temor de que la trayectoria del movimiento no fuera desviada.

No cree que las promesas del ministro pasen de ser una fórmula para fomentar el acuerdo.

En cambio, el ministro ha rechazado apresuradamente la suposición de que algunas de sus decisiones ministeriales estuvieran inspiradas en las conclusiones del Congreso extraordinario de estudiantes.

Dijo que sólo era coincidencia la analogía existente entre, alón de la

La celda del señor Menéndez luda con la de militares complicados en el movimiento de Agosto, reprimido por aquél

Madrid 11.—Dentro de cuatro días se cumplirán exactamente dos años que el director general de Seguridad don Arturo Menéndez salió de Prisiones Militares, donde estuvo desde el 15 de Diciembre de 1930 por pelear contra la Monarquía.

El señor Menéndez ocupa hoy la celda número 7 de la primera galería, donde también se encuentran presos todos los oficiales y jefes del Ejército que tomaron parte en el movimiento monárquico del 10 de Agosto, reprimido precisamente por el señor Menéndez.

Dice el ministro de Instrucción

Proyecto de revisión del profesorado

Madrid 11.—El ministro de Instrucción pública, al conversar con los periodistas, se ha referido al proyecto de revisión del profesorado que le ha sido entregado por el Consejo Nacional de Cultura.

Se ha hecho—dijo—con garantías para todos y sus bases serán respetadas por él.

Añadió que no ha querido hacer una obra personal y acepta la intervención del diputado señor Sbert sobre este asunto.

Lee todos los días EL DEFENSOR

DECLARACIONES ANTE LA COMISION PARLAMENTARIA QUE FUE A CASAS VIEJAS,

Madrid 11.—Ante la Comisión parlamentaria que fué a Casas Viejas han declarado los tenientes Gañán, Pérez Escut y Esquele, pertenecientes a la compañía que mandaba el capitán Rojas, firmante del escrito famoso.

Luego declaró el capitán Crespo, del Cuerpo de Seguridad.

Después lo hizo el teniente Muñoz, del grupo del comandante Fontova.

Este y el teniente Rivas estaban en Carabanchel el día de los sucesos y por la noche recibieron órdenes de marchar a Sevilla.

Han declarado espontáneamente que lo habían hecho así con entera libertad.

La Comisión les advirtió que se refirieran a las órdenes recibidas.

Confirmaron que recibieron tales órdenes y que se habían negado a firmar el expediente incoado en la Dirección de Seguridad.

La Comisión continuará sus trabajos esta tarde.

La demolición del monumento en Bilbao al Sagrado Corazón

Bilbao 11.—Se reunió la Comisión de Fomento de este Ayuntamiento para tratar de la demolición del monumento erigido al Sagrado Corazón de Jesús en la Gran Vía.

La obra se realizará por administración y costará diez mil pesetas.

LA TIERRA TIEMBLA

VARIOS TERREMOTOS HAN DEVASTADO LAS CIUDADES DE LOS ANGELES Y LONG BEACH

RESULTAN QUINIENTOS MUERTOS Y LOS HERIDOS PASAN DE DOS MIL QUINIENTOS

New York 11.—Dicen de Los Angeles, que un formidable movimiento sísmico, registrado a las ocho y cinco minutos de la noche y de varios minutos de duración, ha causado una verdadera catástrofe.

Los habitantes abandonaron sus casas llenas de terror, congregándose en las calles en un muchedumbre enorme presa de gran pánico.

El tráfico quedó completamente interrumpido, la ciudad a oscuras y los cristales de las fincas destruidos.

En la Cámara de Comercio se produjeron también enormes daños.

Han resultado numerosos heridos. En la ciudad de San Diego se registró también otro terremoto de gran importancia.

El movimiento sísmico de Los Angeles se sintió en toda la población y en la parte meridional de California, así como en poblaciones cercanas a la frontera de México.

En la ciudad de Long Beach, en uno de cuyos barrios se hundió una fábrica de electricidad, quedaron enterradas entre los escombros docientos personas. Ciento cincuenta y seis están hospitalizadas y una ha muerto.

Se han enviado ambulancias a los lugares de los terremotos. En Los Angeles el número de heridos es de unos mil.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Un esposo «activo». La vecina de Alhendín Rita Martín García, casada, se personó en el cuartel de la Guardia civil denunciando que su esposo, Pedro Ramírez Sánchez, de 48 años, de oficio pescador, continuamente embriagado, le hacía objeto de malos tratos igualmente que a sus hijos, echándolos a la calle la mayoría de las noches.

La denunciante entregó a la Guardia civil tres navajas y una faca, con cuyos armas amenazaba Pedro a ella y a sus hijos.

En su virtud, la Guardia civil detuvo al pescador aludido, poniéndolo a disposición del Juzgado.

Por cortar leñas. La Guardia civil de Campo Cámara ha denunciado a Francisco Gállego Fernández, Tomás Quezada, Julián Ortega, José García y Esteban Bustos, vecinos de Pozo Alcón (Jaén), por cortar leñas en el monte público denominado «Las Peñas».

La Guardia civil de Campo Cámara ha denunciado a Francisco Gállego Fernández, Tomás Quezada, Julián Ortega, José García y Esteban Bustos, vecinos de Pozo Alcón (Jaén), por cortar leñas en el monte público denominado «Las Peñas».

En la Audiencia

Señalamientos para el día 13. Sala de lo civil.—Juzgado del Salvador: Don Ángel García Brieva con don Antonio Cambil, sobre desahucio; ponente, señor Romero; procuradores, señores Pérez Bellido y Martín Quezada; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Santafé: Contra José Sales Ruiz, por lesiones; seis testigos; ponente, señor Gómez; abogado, señor Tello; procurador, señor Onieva; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix: Contra Salvador Fernández Cortés, por tenencia de armas; tres testigos; ponente, señor Gómez; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Roldán; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: Contra Manuel Pérez Cáceres, por atentado; 3 testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Casas; procurador, señor Martín; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado: Contra José Miguel Lara, por hurto; cuatro testigos; abogado, señor R-yes González; procurador, señor Casas; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado: Contra Manuel González Vazquez, por hurto; un testigo; abogado, señor Infante; procurador, señor Local; secretario, señor Alonso.

Sentencias. Por esta Audiencia se han dictado las siguientes: En causa del Juzgado del Campillo, contra Gregorio Tapia Barros, por el delito de desahucio, se le absuelve libremente.

El mismo Juzgado, contra José López Fernández y delito de atentado y lesiones, se le condena a dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas e indemnización de 25 pesetas por el primer delito, y a cinco días de arresto mayor por el segundo.

Se absuelve libremente de la causa del mismo Juzgado, por el delito

Los muertos ascienden a 500, PASANDO DE 2.500 LOS HERIDOS

Los Angeles 11.—Ha quedado devastada la región de California, habiendo constituido el fenómeno un verdadero desastre.

Se registraron tres sacudidas: la primera a las seis de la tarde, la segunda a las ocho y cuarenta de la noche y la tercera nueve minutos después.

Las dos primeras hubo un formidable oleaje, que devastó todo el litoral.

Los muertos en Long Beach, según noticias posteriores, se elevan a 500 y los heridos pasan de 2.500.

Han quedado destruidas 63.000 casas y se declararon incendios en diferentes barrios.

Se ha derrumbado una parte de la colina de Palo Verde, cerca de San Pablo.

El ejército de los Estados Unidos ha enviado socorros a las regiones afectadas por los mismos.

de tenencia de armas a Vicente Gálvez González. —Se condena a Diego Jiménez Guerrero a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas.

—Del Juzgado de Baza: Contra Juan Ramón Galledo, por hurto, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

—Del Juzgado de Santafé, contra Antonio García de la Torre, por atentado y tenencia de armas; se le absuelve libremente.

Notas de agricultura

La política arancelaria y los trabajos de la Comisión Mixta del Aceite

Madrid 11.—En el ministerio de Agricultura se ha facilitado una nota dando cuenta de que el Consejo Ordenador de la Economía Nacional ha terminado el estudio de las directrices de la política arancelaria.

También se facilitó otra nota sobre los trabajos de la Comisión Mixta del Aceite.

Se tiende a aumentar el consumo interior, ya que se hace difícil la exportación, evitando igualmente el incremento de la importación de grasas exóticas.

NECROLOGIA

Ha causado general sentimiento el fallecimiento ocurrido en Loja de la bondadosa señora doña Trinidad López Sánchez (q. e. p. d.), de conocida familia granadina, y persona dignísima y caritativa, que contaba con grandes simpatías y afectos entre cuantos la conocían y trababan.

El sepelio del cadáver—triste acto verificado en Loja en la mañana última—constituyó una sentida manifestación de duelo.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la apenada familia de la finada, en especial a sus hermanos don Miguel y don Rafael, estimados amigos nuestros, y les deseamos la necesaria resignación para poder sobrellevar tan dolorosa pérdida.

Noticias de Guadix

Guadix 11 4 tarde.—A las tres de la tarde y ante hermoso altar erigido en su domicilio, han contraído matrimonio la bellísima y encantadora señorita Loreto Casas Martínez con el distinguido médico de Nador don Antonio Gómez Hernández.

Terminada la ceremonia religiosa y lunch, han salido los nuevos esposos en viaje de bodas por distintas capitales españolas.

Los deseamos eterna luna de miel. —El corresponsal.

Suscríbase a "La Moda Práctica"



ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

La posición de las izquierdas

A juzgar por las noticias que tenemos sobre los preparativos electorales que se hacen en Granada, los partidos de izquierda irán a la próxima lucha en conjunción. Se considera preciso mantener las posiciones conquistadas el 12 de Abril, y para conseguirlo nada más lógico que formar un frente izquierdista contra el intento de avance que pretenden las derechas hostiles al régimen.

¿Qué partidos formarán en las filas de la conjunción? En el terreno de las hipótesis, por que aún no hay acuerdos ni pactos, puede decirse que esa conjunción la constituirían los socialistas, los radicales socialistas y Acción Republicana. El partido republicano radical luchará con los medios de que disponga, como asimismo ese grupo de republicanos independientes que ahora se forma y cuya clasificación en los cuadros generales de la República no está claramente determinada.

La importancia, la significación que han de tener las próximas elecciones municipales exigen una completa movilización de las fuerzas políticas netamente republicanas para impedir que pueda romperse la trayectoria iniciada con tan feliz éxito el 12 de Abril. Y es lógico suponer que los grupos triunfantes en aquella memorable jornada harán lo posible porque la política que ellos representan no sufra la desviación que pretenden los partidos adversos.

Para contrarrestar la ofensiva de las derechas, que es en el fondo una ofensiva antirrepublicana, no hay otro procedimiento que la formación del bloque izquierdista. Esto es esencial. Por que, en resumidas cuentas, las elecciones tendrán en conjunto una significación que clasificará las fuerzas beligerantes en dos sectores: izquierdas y derechas, sin distinción, para estos efectos, de matices políticos. Por esta causa, el bloque de la derecha, como hicimos notar en nuestros comentarios de ayer, se forma con los más variados elementos.

Las izquierdas tienen unas posiciones que no pueden ni deben abandonar mientras se apoyen en un movimiento vivo de opinión pública. ¿Hay alguna razón para que las elecciones próximas no señalen el mismo resultado que las famosas elecciones del 12 de Abril? Lo único que hay en la actualidad es una ofensiva en toda la línea de las derechas, coaguladas para quebrantar, y si es posible romper, la orientación izquierdista del régimen republicano. Los intereses lastimados por la implantación de la República se han unido para rehabilitar su anterior situación. Eso es todo.

Corresponde por tanto a las izquierdas una actitud de avance en la contienda que se anuncia. Y para avanzar hay que ir en frente único, como los adversarios, apoyándose en aquellos puntos de coincidencia que pueden fortalecer sus filas. Entre los diversos partidos de izquierda hay distintos matices ideológicos. Pero en lo fundamental no hay ni puede haber divergencias de ningún género que dificulten la posibilidad de una conjunción electoral cuando se ventila un pleito político de tal importancia.

No ha llegado todavía la hora de que los partidos republicanos luchen entre sí por el predominio de sus respectivos programas. Eso vendrá después. Ahora es indispensable mantener firme y sólido el bloque de las izquierdas para conservar, al menos, las posiciones ganadas. La separación electoral de estos partidos sólo beneficiaría a los adversarios. Y no es que concedamos a las derechas la categoría de una fuerza política predominante en el momento actual. Pero la táctica más elemental aconseja la candidatura de conjunción izquierdista para no dejar brechas favorables al enemigo.

Esta es la cuestión que han de plantearse las izquierdas granadinas ante las próximas elecciones municipales. La jornada promete ser bastante dura. El voto femenino es, en realidad, una interrogación, una incógnita. Por eso decimos que la táctica más elemental aconseja la formación del bloque de todas las fuerzas afines. En eso se ha pensado y suponemos que eso es lo que se hará en definitiva.

Varias noticias

SE INTENTA CONSTITUIR UNA ORGANIZACIÓN FASCISTA. Madrid 10.—En los pasillos del Congreso se ha dicho que en España se intenta constituir una organización de tipo fascista.

NUEVOS MIEMBROS DE LA EJECUTIVA DE LA U. G. T. Madrid 10.—Han sido designados para formar parte de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. los señores Muñoz, Marjal y Ceranda.

EXPLOSION EN UNAS MINAS TRES VICTIMAS. Montpellier 10.—En una explosión de gas carbónico producida en unas minas próximas a esta población han perecido tres obreros que trabajaban en las mismas.

DE SOCIEDAD. Ha regresado de Madrid, donde ha permanecido varios días visitando y estudiando todos los centros allí establecidos de sordomudos y anormales, nuestro amigo el señor Sánchez Jofré.

"BODAS DE SANGRE"

UN EXITO TEATRAL DE GARCIA LORCA

La crítica madrileña ensalza la obra del gran poeta granadino

En el teatro Beatriz, de Madrid, se ha estrenado con éxito clamoroso la tragedia «Bodas de sangre», del genial poeta granadino Federico García Lorca.

La crítica ha acogido con general elogio la nueva obra del autor de «Mariana Pineda». He aquí algunos juicios sobre «Bodas de sangre»:

Fernández Almagro, dice en «El Sol»:

«Bravas y apasionadas gentes en una naturaleza difícil. ¿Españoles de Andalucía? Cristuras humanas, de de largo. Con el flautista mucho, a no dudarlo, el emplatamiento gráfico, le manda, en primer término, la fatalidad de su carácter. Lo que ocurre es que fondo y figuras se funden en un solo acorde de violencia: amor y odio. Ni un punto de reposo o de goce. Sueltos andan el odio y amor en «Bodas de sangre», como el viento o como el fuego. El signo de las grandes creaciones de demencia es el proceso dramático. La inspiración del poeta triunfa como una fuerza de la Naturaleza más. Arrebata los tipos, las situaciones, la expresión verbal. El Sino planea irresistible sobre las casas, las cuevas, las cumbres, los corazones. El protagonista no tiene nombre. Está aquí y allá. Ni sexo insustentable. Hombre o mujer. Novio o novia. ¿En Ronda o en Guadix? El poeta nos sitúa en pleno reino de las pasiones elementales. La Geografía tiende el horizonte visible. Perfiles de tierra bronce y rojo; de seguro, blanca lejana de nieve. Alguna alusión al mar. Torrente y guerra cada pecho. ¡Estupenda tragedia rural!»

González Omedilla, en «Heraldo de Madrid»:

«Bodas de sangre»—recibida ano-

che con unánime entusiasmo creciente por el Senado, en verdad fuerte, se reunió en la sala de Beatriz y saludada hoy, sin discrepancia en el elogio, por la Prensa madrileña como una obra considerable—es la tercera pieza que da al teatro ese extraordinario poeta granadino, que entra con Góngora y los romanceros anónimos en el pasado y se funde hoy, estilizando, con el canto de fondo actual, de ayer, de mañana y de siempre. Y es, a nuestro juicio, no sólo la obra culminante de su juventud gloriosa, sino una de las más hondas y ávidas de nuestra escena contemporánea. Obra arrancada de la entraña popular andaluza, se cierra en valores de fondo y de forma auténticamente españoles, de la verba España meridional, expresa dos con asombrosa veracidad poética por García Lorca, quien ha sabido entretejer una acción dramática intensa con un lenguaje de sobria claridad, magistralmente justa, y coronar todo ello con el vuelo soberano de la inspiración trágica, que da, en el momento oportuno, inusitada grandeza a «Bodas de sangre».

En éste, la realidad cotidiana está sublimada por la gracia del estilo personal, inconfundible, del gran poeta, y la poesía bñada magistralmente por la mano segura del dramaturgo. De esta ponderación de fuerzas nace el equilibrio asombroso, la eufónica soberana, que da a «Bodas de sangre» un ritmo excepcional de obra maestra».

De «A. B. C.»:

«Como tragedia se presenta esta nueva obra de García Lorca a la consideración del público. Un viento de tragedia convulsa efectivamente desde sus comienzos los corazones y la palabra de los personajes que intervienen. Hay un ambiente sombrío de tempestad y cruzan ya en las primeras escenas relámpagos cárdenos. Entran las figuras de la obra agitados desde sus primeros pasos por crisis de emoción, por fiebres de sentimiento, que colocan la acción, tan pronto iniciada, en una atmósfera de violencia y de pasión. Algún personaje principal parece arrancado de páginas de Sófocles, movido por la fatalidad, enmismado en el terror o la desesperación. El ambiente y el diálogo tienen sencillez rudimentaria de instantos y aristas hirientes de pedernales. Aun los actores del coro tienen matices sibílicos de estremecimiento y misterio».

De «La Voz»:

«Tragedia directa, sobria, en cuadros breves y expresivos. Se plantea y se resuelve con decisión. No hay grandes vacilaciones espirituales, porque la fatalidad se ve claramente pesar sobre los héroes. Tienen el sino escrito en la frente. Hay que arreglarlo. La catástrofe llega cuando el hado lo quiere. No vale razón por qué no se casaron, o por qué han de escapar después del matrimonio y no antes. El destino, cruel, lo quiere así.

García Lorca es un maravilloso poeta; posee de un modo magnífico el don de la imagen. Además, tiene firmísimo el sentido dramático. Por eso ayer, en su tragedia, lo mismo en las escenas escuetas de exposición que en aquellas otras en las que el coro toma parte más principal, no era sólo la riqueza extraordinaria de gracia verbal, sino la precisión y hondura de la imagen lo que cautivaba.»

La Escuela de Estudios Arabes de la Casa del Chapiz

Cursillo de divulgación de la industria arábigo-granadina

El domingo 12 del actual, a las once y media de la mañana, continuará el cursillo de divulgación de las industrias arábigo-granadinas, que, dedicado al mejoramiento de las mismas, se ha establecido en la Escuela de Estudios Arabes de la Casa del Chapiz.

Ya decíamos que aquellas charlas están a cargo del profesor de Técnica Artística don Miguel Alvarez Salamanca, con el decidido propósito de incorporarlas a las necesidades de la época, mejorando así la vida de los obreros granadinos, al propio tiempo que laboren por la cultura y el prestigio de Granada, dando relieve a unas industrias que fueron famosas en el mundo.

Dado el interés creciente que para los obreros tienen aquellas enseñanzas, ha dispuesto la Dirección que sean públicas a fin de que alcancen a cuantos les interesa el mejoramiento de su oficio y por tanto de su propia vida. Labor que es especialmente dedicada a los ornamentalistas y decoradores árabes, carpintería artística, metalisteria tejidas granadinas, bordados y labores en cuero, que, con la cerámica, fueron el conjunto más destacado de las industrias arábigo-granadinas.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se distribieron ayer 1.260 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 36 indigentes.

NO DEJE DE LEER TODOS LOS DIAS «EL DEFENSOR DE GRANADA». DOS EDICIONES DIARIAS.

EL CABILDO DE ANOCHE

LAS IRREGULARIDADES EN LA FARMACIA MUNICIPAL

Se acuerda prorrogar hasta fin de mes el plazo voluntario para el pago de toda clase de arbitrios y contribuciones especiales

Anoche a las ocho menos diez celebró sesión el Ayuntamiento, presidiendo el alcalde don José Palanco Romero y con asistencia de los concejales señores Guerrero, García Ponce, Roca Yébenes, Ortega Molina, Morenilla, Rosillo, Romero de la Cruz, López Mezquita, Garrido Quintana, Tello, Jiménez Velasco, Martín Barrales, Moreno Velasco, Juárez, Corro, Valenzuela, Alvarez de Cienfuegos, García Duarte Salcedo, Saldaña, Otero, Dalmases, Fajardo, Comino, Hernández Montañas, Gómez Román, Castilla, Hernández López, Lozano, Montañas, Baquero y Ruiz Carnero.

Leída el acta de la anterior, es aprobada, mostrando el señor Tello su agradecimiento por las sentidas manifestaciones de pésame que recibió de la Corporación con motivo del fallecimiento de su señor padre.

Subvención a la Universidad. Se aprueba definitivamente el expediente de transferencia para conceder a la Universidad de Granada la subvención de cien mil pesetas. La deuda a la Compañía General de Electricidad.

Se lee un dictamen de la comisión de Presupuesto ordinario, Sección de Hacienda, accediendo a la solicitud de dicha Compañía para hacer efectiva la cantidad de 309.000 pesetas que le adeuda el Ayuntamiento por los servicios correspondientes al año anterior, en títulos de la Duda municipal.

Se propone en dicho dictamen este pago, y como los títulos referidos pertenecen al presupuesto extraordinario, se haga en forma de anticipo de éste al ordinario, y que mensualmente pasen del ordinario al extraordinario veinte mil pesetas hasta cubrir aquella cantidad.

El señor Ortega Molina vota en contra, por entender que no hay posibilidad legal de hacer esa operación, ya que no es admisible disponer de fondos del presupuesto extraordinario para satisfacer atenciones del ordinario.

Expresa que otra cosa sería que se hiciera el libramiento a la Compañía de Electricidad, conviniendo previamente que comprase títulos por aquel importe, pero que en forma que se pretende, no puede hacerse por ser una cosa francamente ilegal, aun pareciéndole muy plausible la propuesta que ha hecho dicha Compañía.

El señor Corro manifiesta que la forma de la operación queda reducida a una cuestión meramente de contabilidad, y expone que el artículo 52 del Estatuto Municipal dice que los Ayuntamientos podrán pagar a sus acreedores con títulos de la Deuda. Añade que es una facilidad para el Ayuntamiento pagar esa obligación con los títulos referidos, que ahora están muertos y que de esta forma vendrán a nutrir el presupuesto extraordinario con los ingresos que se hagan por este concepto del ordinario.

El señor Ortega Molina insiste en sus puntos de vista, sustentando la misma tesis el señor Morenilla. Y después de intervenir nuevamente los señores Corro y Morenilla y los señores presidente y Fernández Montañas, se acuerda pase el asunto a nuevo estudio de la Comisión.

Construcciones escolares y embovedado del río Darro

Se acuerda una transferencia de crédito con destino al embovedado del río Darro y a construcciones escolares. Estos fondos se habilitan del presupuesto extraordinario, siendo bajas las partidas que había consignadas para construcción de un laboratorio, de un parque de desahorro, de un asilo de huérfanos o colonia infantil y de un parque de recreo, sobre las cuales no hay concertada ninguna obligación, y que importan 1.175.000 pesetas, y siendo alta dicha cantidad en el mismo presupuesto, con la distribución siguiente: 875.000 pesetas para construcciones escolares y 300.000 pesetas para embovedado del río Darro. Asimismo se aprueba el proyecto de cubrimiento del río Darro importante 635.648 con 98 pesetas y el pliego de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación de estas obras y que se anuncia aquí en los términos legales.

Otros asuntos

Se aprueban los asuntos que figuraban en el orden del día que oportunamente publicamos, a excepción del relativo a la edificación sin licencia y en terrenos del Ayuntamiento, en la calle de Santo Sepulcro, que queda nuevamente sobre la mesa para estudio.

Se aprueban diversas cuentas que presenta el pagador de obras municipales, votando en contra el señor Ortega Molina, por la tramitación que se ha dado al asunto, en la referente a las obras de la Avenida de la República, rotonda de Andalucía. El señor Morenilla pide que se activen las obras de la Avenida de la

República y de la placeta de San Antón, contestándole el señor Fernández Montañas, que alega las causas que motivaron el retraso. Se acuerda oficiar a la Compañía de Tranvías para que active sus reparaciones en dichos puntos y puedan ultimarse aquellos trabajos.

Con motivo de la concesión de un grifo de agua de presión a la viuda e hijos de Monerri, el señor Corro interesa que pasen estos asuntos por la comisión de Impuestos. Se aprueban otros asuntos sin interés.

Las irregularidades en la farmacia municipal

El teniente de alcalde instructor del expediente para la averiguación de diferencias de precios de medicamentos adquiridos con destino a la farmacia municipal en el pasado año, expresa que ha terminado la instrucción de dicho expediente, del que se deducen la existencia de irregularidades, y somete a la consideración del Ayuntamiento la resolución definitiva de este asunto, expresando su agradecimiento al señor Martínez de la Rosa, que ha actuado como perito.

Dice el señor Gómez Juárez que dicha labor de comprobación de precios no ha sido fácil, pues no disponía nada más que de las facturas que se presentaron al cobro, sin poder disponer de otros datos, tales como libros de proveedores, etcétera.

Añade que en las comprobaciones efectuadas se han notado diferencias de mil y pico de pesetas solamente en cinco facturas, cosa excesiva, no obstante destacar el referido perito que pudieran influir los cambios de monedas y otros factores.

El año pasado—agrega—se gastaron 166.204 pesetas, que, divididas en doce meses, resulta un gasto mensual de 13.850 pesetas. En los meses de Enero y Febrero del año pasado se gastaron 27.700 pesetas, sin que hubiera ninguna epidemia, y que este año, en los mismos meses y con epidemia gripal, se gastaron 7.700 pesetas. No sé, prosigue, si esto será administrar o si aquello era un desastre. Yo no quiero otra cosa sino que el Ayuntamiento decida.

El señor Morenilla interesa quede el expediente sobre la mesa para estudio.

Dice que no conoce a nadie que sea perito en comprobación de facturas. Como pueden derivarse acusaciones contra proveedores, suplica que estudie sobre la mesa el asunto, para estudiarlo con cuidado, no para enterrarlo, a fin de que lo que se acuerde sea una garantía de acierto; y se acuerda como propone el señor Morenilla.

Ampliación del plazo voluntario para el pago de toda clase de arbitrios municipales

Se lee una propuesta del interventor don Rafael Valverde Cuberos, en el sentido de ampliar el plazo voluntario para el pago de arbitrios y contribuciones especiales, por quince días.

El señor Morenilla dice que ese acuerdo se adoptó a propuesta suya hace algún tiempo, pero que no se ejecutó. Propone se amplíe dicho plazo hasta fin del presente mes, haciéndose constar que se procederá por la vía de apremio una vez transcurrido dicho plazo.

De la Asamblea de Córdoba

El Ayuntamiento de Almería hace presente su gratitud por el voto de gracias que concedió esta Corporación a los representantes de Almería en la Asamblea regional de Córdoba, para el Estatuto Andalúz.

El Negociado de Plus Valía

Al darse cuenta de la propuesta de nombramiento de don José Sánchez Sánchez para el Negociado de Plus Valía, en calidad de interino y con el haber de siete pesetas diarias, se origina un largo debate, oponiéndose al nombramiento los señores Ortega Molina y Morenilla. Sometido el asunto a votación, se aprueba el nombramiento referido por 21 votos contra 8, no sin antes manifestar el presidente que desconoce al interesado y que no tiene ningún interés, pues el nombramiento se hace a propuesta de la Comisión.

partir de la terminación del tiempo convenido, y oponiéndose los señores Montañas y Guerrero.

El señor Morenilla pide que en Depositaria no se admitan ingresos con cargo a esta consignación sin haberlo autorizado previamente la comisión de Fomento, para evitar ligerezas como la que se trata.

Próximo Congreso de Pediatría

El señor García Duarte Salcedo anuncia que del 8 al 12 de Abril próximo va a celebrarse en Granada un Congreso de Pediatría, al que seguramente asistirán un ministro y el director general de Sanidad, y solicita que se ratifique el acuerdo adoptado hace tiempo para agasajar

LA CUESTION ESCOLAR

SE RESUELVE LA HUELGA DE LA F. U. E. POR ACCEDER EL MINISTRO A SUS PETICIONES

Incidentes en el Instituto

Ayer por la mañana se registraron incidentes en el Instituto de Segunda Enseñanza con motivo de la huelga decretada por la F. U. E.

Los estudiantes católicos y los pertenecientes a un grupo escolar fascista en evulsión sostuvieron colisiones con los de la F. U. E., alcanzando serias proporciones los disturbios.

A las nueve y media de la mañana aproximadamente se oyó una detonación, producida, al parecer, por el hecho de haber explotado un artefacto sin importancia colocado con fines de alarma.

Al llegar algunos profesores fueron increpados por grupos de escolares, produciéndose con este motivo una considerable agitación.

Con motivo de los incidentes se personó la Policía en los alrededores del Instituto, restableciéndose más tarde la tranquilidad.

Cesa la huelga

La F. U. E. ha recibido una comunicación de Madrid en el sentido de que el ministro de Instrucción pública accede a las peticiones que sobre revisión del profesorado e instrucción formuló el Congreso Nacional de la F. U. E. H. (Unión Federal de Estudiantes Hispánicos) celebrado en Valencia.

Por ello, la F. U. E. de Granada, como las restantes Fed.

dichos huéspedes, de acuerdo con la Diputación. Se acuerda así. Contadores de aguas potables. El señor Dalmases advierte que dentro de cuatro o seis meses llegarán a Granada las aguas potables y que es preciso preparar cuanto se refiere a contadores, instalaciones, etc.

El señor Corro manifiesta que está pendiente todo ello de la comisión de Impuestos y en espera de que las posibilidades económicas del Ayuntamiento permitan acometer esos trabajos.

Y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Comerciantes: Si desean acrecentar sus ventas han de anunciarse en «EL DEFENSOR DE GRANADA».

Notas de la F. U. E.

La Junta de Gobierno de esta entidad, hace público lo siguiente:

1.º Que habiendo sido resueltas favorablemente las peticiones hechas por la F. U. E. H., las cuales serán llevadas inmediatamente a la práctica, queda en suspenso la orden de huelga, y por tanto ruega a todos sus afiliados que reanuden sus clases en el día de hoy.

2.º Que los incidentes ocurridos en el día de ayer fueron debidos a que la orden de suspensión de la huelga de Madrid llegó a nosotros demasiado tarde.

3.º Que ningún afiliado, a esta F. U. E. faltó a la disciplina de la misma, ya que los que entraron en clase fue debido a haber leído en la Prensa la suspensión de la huelga y creyeron que nosotros también habíamos dado esa orden.

4.º Que no contesta al escrito aparecido ayer en la Prensa, por no creerlo necesario, ya que la entidad firmante acaba de demostrar de forma rotunda ser un instrumento de determinados señores y que no le interesa para nada los asuntos profesionales.

5.º Expresar su satisfacción por el resultado obtenido, ya que nuestras peticiones han sido atendidas.

En el teatro de L'Ouvre, de París

Se representa una escena de "El sereno", obra inédita de don Manuel Azaña

El segundo de los «Sábados Internacionales», organizados por la dirección del teatro de L'Ouvre, estaba consagrado a la España contemporánea.

La jornada comenzó por una elocuente conferencia de M. Jean Camp, quien, con documentada ordenación, hizo una síntesis exacta del momento actual de la España literaria, teatral, dramática, artística y musical.

En su resumen fueron evocadas con talento las figuras de Unamuno, Valle Inclán, Baroja, Ortega y Gasset, D'Ors, Gómez de la Serna, Juan Ramón Jiménez, García Lorca, Guillén, Salinas, etc. Las señoras Vera Sergéine, Gisele Picard y Paulette Pax y los señores Maurice Escande, Marcel Herrand y Henri Rollan, recitaron trozos escogidos de estos autores.

A continuación se representó una escena de «El sereno» («Le pousseur de nuit blanche»), de don Manuel Azaña, traducida por Mathilde Pomme y que fué interpretada por los señores Jacques Ferreol y Paul Paulelet.

La escena fué largamente ovacionada, así como otra tomada de la obra de Alberti «El hombre desahogado», traducida por Jean Camp, y que interpretaron: Marcel Herrand, Jean Davy y Mlle. Francine Mail.

El violonista Ruben Montiel ejecutó con maestría diversos ritmos de Granada y Mlle. Lella ben Sediva cantó algunas composiciones del maestro Federico Mompó.

Finalmente, la bailarina española «La Jolietto» interpretó a la guitarra algunos bailes, que fueron celebradísimos.

La concurrencia que llenaba la sala aplaudió complacidamente el espectáculo.

La nuestra edición de la tarde

El pánico bancario norteamericano y sus repercusiones

Según las noticias más recientes, absolutamente toda la banca norteamericana está, cuando menos, comprendida dentro de una moratoria general que va a durar unos días al a su terminación no es necesario prolongarla. En gran número de casos, la medida draconiana se había adelantado a la que con carácter general ha creído necesario imponer el nuevo presidente americano, que no ha podido hacerse cargo de su elevado sitial bajo auspicios más desfavorables.

Todo el sistema bancario norteamericano se ha requebrajado por su base y, lo que es peor, una ola de desconfianza se cuela intensamente en el país, rompiendo todos los lazos de solidaridad entre el público y las instituciones crediticias.

Este fenómeno desmoralizador singulariza la situación actual de Norteamérica, harto más peligrosa que la que atravesó hace año y medio, aproximadamente, Inglaterra, cuando abandonó el patrón oro.

Aquella resolución, con ser tan humillante para los tradicionales prestigios de la finanza inglesa, fué, al fin y al cabo, una declaración heroica, firmemente adoptada por las autoridades políticas y bancarias del país, de completo acuerdo con los dirigentes principales de la economía privada, para salvar, mediante el abandono del patrón oro, una situación que por momentos se hacía más difícil, provocada en gran parte por influencias exteriores que se hacían imposible controlar, por mucho espíritu de previsión y sacrificio que les animara.

El caso actual es completamente distinto y notoriamente más grave. Norteamérica, orgullosamente encerrada en sí misma, poseedora de las más fabulosas masas auríferas que jamás se hayan acumulado en país alguno, se creía dueña de sus destinos y libre por completo de las influencias exteriores que le arrastraran a algo más que no fuese pequeñas molestias, fácilmente localizables y posibles de vencer aun cuando como consecuencia de ello se registraran algunas víctimas.

Así se creyó en su día allí, que con desencadenar un cierto movimiento inflacionista, por medio de la Reconstrucción Finance Corporation esencialmente, las aguas enturbadas volverían a normalizarse, recogiendo, con mayor o menor esfuerzo, el hilo de la prosperidad bruscamente roto en la propia Bolsa neoyorquina en el otoño de 1929. Sin embargo, la increíble contracción sufrida por el comercio internacional, reducido hoy a menos de la mitad de lo que entonces era; la espantosa crisis de la agricultura indiana, con sus tierras hipotecadas en su inmensa mayoría y con unos precios que hacen totalmente ruinosos sus productos; la crisis industrial subsiguiente y la clara revelación de que el sistema bancario, que se creía sumamente perfeccionado, ofrecía grandes lagunas para los momentos de crisis; la incapacidad del Gobierno y del Parlamento para mitigar el déficit presupuestario, que se eleva al 50 por 100 del volumen de los gastos del país; finalmente, la evidencia de que los balances de las principales empresas continuaban cifrándose con bajas acusadísimas, no obstante el artificial movimiento de mejora producido en la segunda parte de 1932...

En algunas se registraron ligeros incidentes. En Sevilla, a consecuencia de la agitación escolar, hubo colisiones, resultando cinco heridos leves.

EL PARLAMENTO CATALAN Barcelona 10.—A las cinco de la tarde se reunió el Parlamento catalán, leyendo la nueva redacción dada al artículo 11 sobre enseñanza. El señor Ventosa manifestó que dicho artículo no merecía las necesarias garantías para los funcionarios culturales de carácter privado. Así lo entendió la comisión correspondiente que dió una nueva redacción al título.

Este también fué impugnado por el señor Ventosa.

HUELGA RESUELTA Y OTRA EN VIAS DE SOLUCION Barcelona 10.—El gobernador dijo a los periodistas que se había resuelto, por virtud de un acuerdo entre patronos y obreros, la huelga que existía en las minas de la Sociedad de Explosivos de Cardona.

COMACCIONES A UN OBRERO Barcelona 10.—Uaos desconocidos salieron al encuentro del obrero de la fábrica de lija, Ginés Sánchez, amenazándole de muerte si no se daba de baja en la U. G. T. y de esta en la C. N. T.

DILIGENCIAS SUMARIALES Barcelona 10.—El juez que instruye los sumarios por los delitos terroristas, ha dejado sin efecto la detención de José Roberts, supuesto complicado en el intento de voladura de una fábrica.

EL SEÑOR MENENDEZ INGRESA EN LA CARCEL Madrid 10.—Ante el juez especial que instruye el sumario por los sucesos de Casas Viejas ha prestado declaración esta madrugada el ex director general de Seguridad don Arturo Menéndez.

Después, y en virtud de orden judicial, ingresó en la cárcel. Al ser recluido en la prisión dió una viva a la República.

Se lea una proposición incidental del señor Rojo Villanova, pidiendo que no se discuta el artículo cuarto del dictamen, en tanto no haya sido promulgada la ley de Incompatibilidades.

La proposición es desechada por 146 votos contra 20. Continúa la discusión de enmiendas y votos particulares, desechándose todos en votaciones nominales.

Se interrumpe este debate y se entra en el de Casas Viejas. Ocupa el banco de los comisionados de parlamentarios que marchó a dicho pueblo.

En el banco azul, el presidente del Consejo y todos los ministros. El presidente de la Cámara concede la palabra al señor Jiménez de Asúa, quien anuncia que el secretario de la Comisión, señor Gómez Uña, va a dar lectura al informe.

En efecto, es leído dicho informe, que consta de 16 páginas grandes, a máquina. El señor Beateiro explica el por qué no ha querido demorar el conocimiento del dictamen.

Indica que hay varios oficiales de Asalto que pretenden prestar declaraciones interesantes. Pregunta si se apaza tratar de este asunto hasta que se hayan prestado las declaraciones serfidas.

Hacen observaciones los señores Algorta, Llalú, Soriano y otros, contestando el presidente de la Comisión, señor Jiménez Asúa. El señor Dalbontin, luego de censurar lo hecho por el Parlamento,

Se da lectura al informe de la Comisión parlamentaria que marchó a Casas Viejas, del que aparece probado que se realizaron los fusilamientos

Se reúnen distintas minorías para estudiar el informe, acordando los radicales socialistas apoyar al Gobierno

Madrid 10.—A las cuatro y diez de la mañana se reunió el Parlamento, presidiendo el señor Beateiro.

En el orden del día se aprueban varias proposiciones de Ley. Después se renueva la discusión del dictamen sobre Congregaciones religiosas.

Se lee una proposición incidental del señor Rojo Villanova, pidiendo que no se discuta el artículo cuarto del dictamen, en tanto no haya sido promulgada la ley de Incompatibilidades.

La proposición es desechada por 146 votos contra 20. Continúa la discusión de enmiendas y votos particulares, desechándose todos en votaciones nominales.

Se interrumpe este debate y se entra en el de Casas Viejas. Ocupa el banco de los comisionados de parlamentarios que marchó a dicho pueblo.

En el banco azul, el presidente del Consejo y todos los ministros. El presidente de la Cámara concede la palabra al señor Jiménez de Asúa, quien anuncia que el secretario de la Comisión, señor Gómez Uña, va a dar lectura al informe.

En efecto, es leído dicho informe, que consta de 16 páginas grandes, a máquina. El señor Beateiro explica el por qué no ha querido demorar el conocimiento del dictamen.

Indica que hay varios oficiales de Asalto que pretenden prestar declaraciones interesantes. Pregunta si se apaza tratar de este asunto hasta que se hayan prestado las declaraciones serfidas.

Hacen observaciones los señores Algorta, Llalú, Soriano y otros, contestando el presidente de la Comisión, señor Jiménez Asúa. El señor Dalbontin, luego de censurar lo hecho por el Parlamento,

de que un diputado que esté apartado de los grupos políticos no pueda formar parte de las comisiones, dice que él ha estado en Casas Viejas y tiene datos sobre los hechos allí desarrollados, que aportará en su día.

No cree que el informe sea una cosa acabada, pero es evidente que la Guardia civil dirigió los asesinatos cometidos en Casas Viejas, pues ella fué la que condujo a los guardias de Asalto a los domicilios donde se hicieron los fusilamientos.

El señor Guerra del Río elega el informe de la Comisión, calificándolo de sereno, enérgico, excelentemente redactado y con gran altura de miras, lo que obliga a su minoría a colocarse en el mismo plano que la Comisión, olvidándose de pasiones y rencillas políticas.

El señor Jiménez Asúa lee algunas partes del informe, para justificar que la fuerza pública no está cumpliendo órdenes del Gobierno. El señor Guerra del Río pide se dé lectura al final del informe y dice que debe hacerse la consulta a la Cámara de si estima que la comisión continúe instruyendo diligencias.

El señor Fanjul recuerda la denuncia que hizo hace tiempo acerca de determinadas conversaciones que sostuvo cierta persona desde Casas Viejas por teléfono desde el ministerio de la Guerra.

El señor Jiménez Asúa dice que la Comisión no ha podido averiguar ni una palabra de este asunto. Advierte que la Comisión se encargará de ampliar las diligencias a condición de que se señale la forma y fecha para solicitarlas.

El señor Maura estima que la responsabilidad política está claramente definida y que sólo resta deducir la responsabilidad criminal. El señor Lluhi expresa que habla en nombre propio y no de la minoría a que pertenece, estimando que se debe tener confianza en la palabra de honor del Gobierno, porque a mí—dice—me basta con preguntar al ministro si dió esas órdenes.

El señor Casares Quiroga: Nadie puede dar órdenes semejantes. El señor Jiménez de Asúa manifiesta que la Comisión acepta tomar declaración a esos guardias de Asalto y a esos oficiales, pero nada más.

El señor Maura, dirigiéndose al señor Lluhi, dice que aquí nadie se ha permitido deducir otras responsabilidades que las políticas. Por último, la Comisión hace referencia a las declaraciones prestadas por el capitán Rojas y el ex director general de Seguridad señor Menéndez, en las que se advierten contradicciones en las órdenes recibidas por uno y transmitidas por otro.

El dictamen no contiene conclusiones, porque la Comisión sólo ha querido hacer un estudio meramente objetivo.

LOS RADICALS SOCIALISTAS ACUERDAN REITERAR SU CONFIANZA AL GOBIERNO Madrid 10.—Hoy se reunió la minoría radical socialista.

Al salir, el presidente, señor Baeza Medina, facilitó la siguiente referencia: La minoría ha conocido la investigación realizada por la Comisión de Casas Viejas, y después de un cambio de impresiones ha estimado que la situación actual del problema es la misma de días anteriores, por lo que se acuerda reiterar su confianza al Gobierno.

Madrid 10.—Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión parlamentaria que fué a Casas Viejas, durante la reunión hasta las cinco de la tarde.

El informe, una vez terminado, fué entregado a la Mesa de la Cámara.

Al salir, uno de los comisionados manifestó a los periodistas que el señor Botella había hecho unas manifestaciones referentes a la declaración de determinados oficiales de Asalto y que sería presentada una proposición aparte, por si se nombraba una nueva Comisión para recibir estas declaraciones.

RESUMEN DEL INFORME HECHO POR LA COMISION PARLAMENTARIA. SE CONFIRMAN LOS FUSILAMIENTOS Madrid 10.—Esta tarde, como se ha dicho ya, fué leído en el Parlamento el informe hecho por la Comisión parlamentaria de Casas Viejas.

Comienza éste relatando los hechos desde que la fuerza actuó, sin que para ello tuviera órdenes concretas. Después se detallan los fusilamientos, deduciéndose de las declaraciones del capitán Rojas y otros más, que éstos se realizaron interviniendo personalmente el mismo capitán Rojas.

Se confirma que actuaron en esta represión seis guardias civiles y diez o doce de Asalto. Declara que en todo lo actuado no existe punto alguno que permita insinuar siquiera que la fuerza pública actuó en virtud de órdenes emanadas del Gobierno.

Declaro que en todo lo actuado no existe punto alguno que permita insinuar siquiera que la fuerza pública actuó en virtud de órdenes emanadas del Gobierno. La única observación que puede hacerse es la referente a la actuación de la fuerza pública frente a los rebeldes, esto es, cuando actuaron en defensa del orden social, y asimismo en lo que respecta al telegrama que el gobernador de Cádiz dirigió al delegado en Casas Viejas, acerca de que se arrastrara la casa de «Seisdedos».

Por último, la Comisión hace referencia a las declaraciones prestadas por el capitán Rojas y el ex director general de Seguridad señor Menéndez, en las que se advierten contradicciones en las órdenes recibidas por uno y transmitidas por otro.

El dictamen no contiene conclusiones, porque la Comisión sólo ha querido hacer un estudio meramente objetivo.

LOS RADICALS SOCIALISTAS ACUERDAN REITERAR SU CONFIANZA AL GOBIERNO Madrid 10.—Hoy se reunió la minoría radical socialista.

Al salir, el presidente, señor Baeza Medina, facilitó la siguiente referencia: La minoría ha conocido la investigación realizada por la Comisión de Casas Viejas, y después de un cambio de impresiones ha estimado que la situación actual del problema es la misma de días anteriores, por lo que se acuerda reiterar su confianza al Gobierno.

Los periodistas preguntaron al señor Baeza Medina: —¿El acuerdo ha sido adoptado por unanimidad? —El acuerdo—contestó—ha sido votado por toda la minoría.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL. MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX Madrid 10.—En una de las sesiones del Congreso se ha reunido la minoría radical, presidiendo el señor Lerroux.

Al salir éste dijo a los periodistas que el motivo de la reunión había sido únicamente conocer el informe

de la Comisión parlamentaria de Casas Viejas. A las una aproximadamente acudió el señor Lera, que dió cuenta verbal de los trabajos de dicha Comisión.

Los periodistas trataron de que el señor Lerroux fuera más explícito y respondió que el informe había sido suscrito por todos los miembros de la Comisión.

Se le preguntó si se habían ocupado del incidente de anoche a última hora en el Parlamento, contestando negativamente, pues también había dejado de tratarse otros asuntos.

Después conversaron los informadores con el señor Martínez Barrios, que también hizo algunas manifestaciones, pero sin agregar nada a lo expuesto por el señor Lerroux.

También dijo éste que el informe era de mucha importancia, insistiendo en que había habido absoluta unanimidad y que tenía gran fuerza, por tratarse de una comisión oficial, que ha contado con mayores elementos de juicio que la primera.

LA MINORIA SOCIALISTA APRUEBA LAS GESTIONES DE SUS REPRESENTANTES EN LA COMISION Madrid 10.—Esta tarde se reunió la minoría socialista, facilitando una nota.

En ésta se dice que la minoría parlamentaria socialista se reunió, asistiendo gran número de sus miembros, para escuchar de sus representantes en la Comisión de Casas Viejas un informe sobre la actuación de la misma.

Por razones de delicadeza y para que no se creyera que podían influir en las deliberaciones con su presencia, no concurrió con la reunión los tres ministros del partido.

Los señores Jiménez Asúa y Misto ampliaron de tal manera lo hecho por la Comisión y expusieron su criterio en relación con lo actuado. La minoría unánimemente aprobó las gestiones hechas por sus representantes, identificándose con todos sus extremos, identificación que se rá expuesta en su día en la Cámara.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO. NO HAY RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO Madrid 10.—Terminada la sesión de Cortes, en los pasillos se hicieron muchos y animados comentarios.

El ministro de Trabajo, en un grupo de diputados y periodistas, manifestó que después de la lectura del informe en la sesión, había quedado demostrado y estaba en la conciencia de todos que el Gobierno no le había responsabilidad alguna.

Agregó, a preguntas de algunos periodistas, que ya habían sido citados para que comparecieran a declarar los cuatro oficiales de Asalto que tuvieron intervención en lo de Casas Viejas.

—¿Han citado también al señor Menéndez? —No puedo decirlo a ustedes. —¿Y usted cree que pudiera ser llamado a declarar el ministro de la Gobernación? El señor Largo Caballero quedó perplejo, y dijo momentos después: No, no lo creo.

UNA PETICION DE LOS AGRARIOS Madrid 10.—En la reunión celebrada esta tarde por la minoría agraria, se acordó pedir al Gobierno que si han de continuar las deportaciones y los delgados gubernativos, se fije el plazo de duración.

El juez especial para investigar lo sucedido en Casas Viejas, después de recibir declaración al Sr. Menéndez, decreta su procesamiento y prisión

Comentarios de diversas personalidades políticas sobre el informe de la Comisión parlamentaria

LA UNANIMIDAD DE LOS PARLAMENTARIOS Madrid 10.—El diputado don Gabriel Franco, hablando del dictamen sobre lo de Casas Viejas, manifestó que había formado el informe de acuerdo con el resto de la Comisión. Agregó que quizás sea la primera vez que una Comisión parlamentaria emita dictamen por unanimidad.

LLEGAN A MADRID LAS DILIGENCIAS ASSUMARIALES INSTRUIDAS EN CASAS VIEJAS PARA CONTINUARLAS EL JUEZ ESPECIAL. PROCESAMIENTO Y PRISION DEL SEÑOR MENENDEZ Madrid 10.—Hoy han llegado a Madrid las actuaciones llevadas a cabo por el juez que fué designado para actuar en un principio en los sucesos de Casas Viejas, señor Cortés.

Inmediatamente se hizo cargo de ellas el juez especial designado por las Cortes, que lo es el magistrado don Ventura Crespo, quien inmediatamente designó un secretario para las actuaciones.

Según los informes adquiridos, hoy mismo ha comenzado el señor Crespo sus actuaciones, lo que prueba que se trata de imprimir a este asunto gran rapidez.

Por otra parte, parece que la actuación del juez magistrado señor Cortés ha sido copiosa y bien clara. A las cuatro y media el juez especial se constituyó en el salón rotunda del juzgado, llamando para prestar declaración al ex director general de Seguridad don Arturo Menéndez.

La declaración duró hasta las ocho y media, y por orden del juez, el señor Menéndez quedó en un despacho próximo. Después le fué comunicado auto de procesamiento y prisión.

A las siete y media el señor Menéndez, acompañado por un comandante de Seguridad, fué conducido a Prisiones militares. Antes, y autorizado por el juez, pasó por su domicilio para recoger unas ropas.

EL SEÑOR LERROUX NO COLABORA EN UNA MANIFESTACION CONTRA EL GOBIERNO Madrid 9.—El señor Lerroux ha negado su concurso a una manifestación contra el Gobierno por su actuación en Casas Viejas que preparaban los diputados señores Ortega y Gasset y Algorta.

Estas cosas, dijo, se saben donde emplezan, pero no donde acaban.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO. NO HAY RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO Madrid 10.—Terminada la sesión de Cortes, en los pasillos se hicieron muchos y animados comentarios.

El ministro de Trabajo, en un grupo de diputados y periodistas, manifestó que después de la lectura del informe en la sesión, había quedado demostrado y estaba en la conciencia de todos que el Gobierno no le había responsabilidad alguna.

Agregó, a preguntas de algunos periodistas, que ya habían sido citados para que comparecieran a declarar los cuatro oficiales de Asalto que tuvieron intervención en lo de Casas Viejas.

—¿Han citado también al señor Menéndez? —No puedo decirlo a ustedes. —¿Y usted cree que pudiera ser llamado a declarar el ministro de la Gobernación? El señor Largo Caballero quedó perplejo, y dijo momentos después: No, no lo creo.

UNA PETICION DE LOS AGRARIOS Madrid 10.—En la reunión celebrada esta tarde por la minoría agraria, se acordó pedir al Gobierno que si han de continuar las deportaciones y los delgados gubernativos, se fije el plazo de duración.

La Hernia Curada. HERNIUS, siguiendo la marcha progresiva que le ha convertido en el primer Gabinete Ortopédico de España, acaba de crear tres profundos estudios y múltiples pruebas, el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO, formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa, convirtiéndolo en breve tiempo a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos como eran antes de herirse.

La Actividad. Gestiona Informaciones personales reservadas de toda España, Ingreso Guardia civil, Carabineros, Guardias de Asalto, Certificados Penales 8 pesetas. Última voluntad, 9. Director, Ordóñez, Agente Colegiado Preciados, 64. MADRID. INDICADOR ECONOMICO. Do una a ocho palabras, 30 cts Cada palabra más, 5 cts. Preservativo. 850-500 pesetas mensuales pueden ganar, caballeros, señoras, trabajando mi cuenta, propio domicilio. Labor sencillísima. Solicito representantes. Apartado 544 Madrid. Nuevo establecimiento el por menor con precios al por mayor, de aceite y semillas finas, se sirve a domicilio. Acera de Canastros, 10. Teléfono 2362. Autos funebres, para economía en los servicios. Funeraria Plaza Universidad. El más exquisito purgante. Aceite de Ricino. En este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 4 de la madrugada.

La Actividad. Gestiona Informaciones personales reservadas de toda España, Ingreso Guardia civil, Carabineros, Guardias de Asalto, Certificados Penales 8 pesetas. Última voluntad, 9. Director, Ordóñez, Agente Colegiado Preciados, 64. MADRID. INDICADOR ECONOMICO. Do una a ocho palabras, 30 cts Cada palabra más, 5 cts. Preservativo. 850-500 pesetas mensuales pueden ganar, caballeros, señoras, trabajando mi cuenta, propio domicilio. Labor sencillísima. Solicito representantes. Apartado 544 Madrid. Nuevo establecimiento el por menor con precios al por mayor, de aceite y semillas finas, se sirve a domicilio. Acera de Canastros, 10. Teléfono 2362. Autos funebres, para economía en los servicios. Funeraria Plaza Universidad. El más exquisito purgante. Aceite de Ricino. En este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 4 de la madrugada.

VENUS IDEAL PARA BARBAS DURAS. MARIXA ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS. MARIXA CALIDAD DE LUJO. 350 LITROS HOJAJ. 450 LITROS HOJAJ. Tabacaria Española. En este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 4 de la madrugada.